



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0218289

BARRANQUILLA 25 septiembre 2025.

SR/A
ANONIMO

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0176834

Asunto: RESPUESTA A EXT-QUILLA-2025-0176834

Dentro de la oportunidad legal, damos respuesta a su comunicación, mediante la cual informa sobre la presunta construcción irregular y ocupación indebida del espacio público en la **calle 56 # 15-133**, de esta ciudad, la cual está generando posibles afectaciones a su propiedad y al espacio público.

Al respecto, esta Inspección 28 de Policía, adscrita a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en ejercicio de sus funciones de vigilancia, seguimiento y control urbanístico establecidas en el **Decreto Acordal 0801 de 2020**, se permite informarle que:

Mediante **QUILLA-2025-0218041** se solicitó la realización de una visita técnica. Una vez se alleguen los resultados de la misma, en caso de encontrarse pruebas de la presunta comisión de un comportamiento contrario al urbanismo, al cuidado de la integridad del espacio público o a la normatividad urbanística vigente, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 223 de la Ley 1801 de 2016**; en caso contrario, se procederá con el archivo.

Atentamente,**ALEXANDRA PATRICIA DIAZ ESLAIT****INSPECCIÓN VEINTIOCHO**

Aprobado el: 25/septiembre/2025 10:03:44 a. m.

Hash: CEE-6c217b6e1c72cbad953d4712c17400f19957d1c9

Anexo: 0

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Juan Camilo Eljaiek Cano	jeljaiekc [11/septiembre/2025 04:04:48 p. m.]
Aprobó	Alexandra Patricia Diaz Eslait	adiaze [25/septiembre/2025 10:03:44 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.